

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se acuerda declarar jubilado al Inspector Jefe del Cuerpo General de Policía don Damián Fernández Fernández.**

Visto el escrito de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas del Estado de 2 del actual, informando que don Damián Fernández Fernández, Inspector Jefe del Cuerpo General de Policía, reúne las condiciones precisas para obtener la jubilación que solicita, por haber prestado más de cuarenta años de servicios al Estado, y de acuerdo con lo establecido en los párrafos primero y cuarto del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, a tenor de lo preceptuado en el artículo 44 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas, aprobado por Real Decreto de 21 de noviembre de 1927, he acordado declarar jubilado al referido funcionario, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y con efectividad del día de su cese.

Madrid, 5 de julio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

**RESOLUCION del Patronato de Asistencia Psiquiátrica por la que se nombran definitivamente Cuidadoras y Cuidadores Psiquiátricos de este Organismo.**

Vista la lista definitiva y por orden exclusivo de puntuación formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado por Resolución de 31 de agosto de 1964 para cubrir treinta plazas de Cuidadoras y veintidós de Cuidadores Psiquiátricos, con destino a los diversos Establecimientos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, y

Resultando que dentro del plazo marcado en la base octava de la convocatoria y en la Resolución de 12 de abril del presente año, por la que se aprobaba la propuesta del Tribunal de referencia, las opositoras propuestas han aportado los documentos acreditativos de reunir las condiciones marcadas para tomar parte en aquel concurso-oposición;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas se han cumplido todos los requisitos prevenidos al efecto, por lo que solamente resta autorizar la lista definitiva de las opositoras y opositores propuestos, nombrándoles Cuidadoras y Cuidadores Psiquiátricos,

Esta Vicepresidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la relación de opositores propuestos por el Tribunal calificador, nombrando Cuidadoras y Cuidadores Psiquiátricos y por el mismo orden que se cita, a los siguientes funcionarios:

Número	Nombre y apellidos
<b>Cuidadoras</b>	
1	D.ª María Carolina Andrés López.
2	D.ª Marcela Felisa Alvaro Garcés.
3	D.ª Marina Izquierdo Torán.
4	D.ª Justa Pérez Baselga.
5	D.ª Adoración Izquierdo Torán.
6	D.ª Josefa Saz Fuertes.
7	D.ª Pilar Martín Calvo.
<b>Cuidadores</b>	
1	D. Antonio Martínez Burguete.
2	D. Cástor Forneiro González.
3	D. Manuel Martín Pérez.
4	D. Angel Bujeda Colás.
5	D. César Olivares Maestro.
6	D. José Calvo Fernández.
7	D. Pantaleón Rodríguez Ripoll.
8	D. José Domínguez Gómez.
9	D. Ramón Lapeña López.
10	D. Laureano Flores Gallego.
11	D. Pelayo Lizana Martín.
12	D. Alberto Alfaya Calviño.
13	D. Buenaventura Martínez Martínez.
14	D. Luis López Ruiz.
15	D. Agustín Abril Ibáñez.
16	D. Gonzalo Calvo Fernández.
17	D. José Henche Calvo.
18	D. Luis Prieto Cruz.
19	D. Alvaro Almendros Sánchez.
20	D. Matías García García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento cumplimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**DECRETO 1877/1965, de 10 de julio, por el que cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona don Santiago Alcobé Noguer.**

A propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco,

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona don Santiago Alcobé Noguer, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,  
MANUEL LORA TAMAYO

**DECRETO 1878/1965, de 10 de julio, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona a don Francisco García-Valdecasas Santamaría.**

A propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco,

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona a don Francisco García-Valdecasas Santamaría.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,  
MANUEL LORA TAMAYO

**ORDEN de 28 de abril de 1965 por la que se nombra, con carácter definitivo, Director de la Sección Filial número 3, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don Fernando Bravo Sánchez.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 22 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión, con carácter definitivo, del cargo de Director de la Sección Filial número 3, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto y dada audiencia a la Entidad colaboradora,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se nombra, con carácter definitivo, Director de la Sección Filial número 3, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don Fernando Bravo Sánchez, Catedrático numerario de Francés del Instituto Nacional de Enseñanza masculina de Castellón de la Plana, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

2.º El interesado tomará posesión de dicho cargo el 1 de julio próximo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, del que depende la Sección Filial número 3 masculina, a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla, pero percibiendo sus haberes por el mismo y se le otorgarán los demás derechos que le concede el Decreto 90 antes citado.

3.º Quedará vacante, el 30 de junio venidero, la cátedra de Francés del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Castellón de la Plana, que ocupaba el señor Bravo Sánchez, y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.